

Cuentas Anuales y toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el Orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 15 de mayo de 2005.—Un Administrador, Alicia Oncins Pelegrin.—25.949.

INMOBILIARIA LARRABIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador general único de la entidad mercantil «Inmobiliaria Larrabide, Sociedad Anónima», haciendo uso de las atribuciones que en tal sentido ostenta el suscriptor, al amparo de lo dispuesto en el artículo 16.º de los vigentes Estatutos sociales, así como en relación con el artículo 95.º, con el artículo 97.º, con el artículo 98.º y con el artículo 100.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de diciembre, procede a convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sito en 48345 Amorebieta-Etxano (Bizkaia), calle Luis Urrengoetxea, número 5, planta 1.ª, en primera convocatoria para la fecha del día 20 de junio del año en curso de 2005, a sus dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para el siguiente día 21 de los citados mes y año, a sus diecinueve horas, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y auditoría de la sociedad e informe y censura de la gestión social correspondientes al ejercicio del año 2004, así como la resolución sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ámbito de las actividades desarrolladas por la sociedad en el ejercicio correspondiente al año 2004.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Ley 2/1995, de 23 de marzo. Modificación de Estatutos.

Cuarto.—Reducción de capital a 0 euros y ampliación del capital de la sociedad a 6.000 euros. Determinación de los términos de su suscripción y desembolso. Modificación de Estatutos.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador general único.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, si procediere, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el indicado domicilio social toda la documentación e información, incluidas cuentas anuales e informes justificativos de la transformación y operación de reducción y ampliación de capital previstas, sobre los que versan los diferentes apartados del orden del día, con anterioridad a la celebración de la Junta convocada y, asimismo, el derecho que ostentan a solicitar la remisión de la misma de forma gratuita, así como cualquier informe o aclaración que estimen preciso acerca de los asuntos que se relacionan y serán objeto de su celebración.

Amorebieta, 23 de mayo de 2005.—El Administrador general único, José Alberto Gurtubay Arregui.—27.528.

INMOBILIARIA PARÍS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo, de 9 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Plaza del Carmen, s/n, el próximo 15 de junio de 2005 a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los socios el derecho contemplado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Beatriz Quirosa Alcolea.—27.453.

INSTALACIONES DE GAS CUESTA Y VALLES, S. L.

URENSA, S. L.

Insolvencia-Edicto

D.ª María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 165/03, dimanante de autos 269/02, en materia de cantidad a instancias de Florencio Moreno López contra Instalaciones de Gas Cuesta y Valles, S. L. y Urens, S. L., se ha dictado en fecha 10/4/05 Auto por el que se declara al ejecutado Instalaciones de Gas Cuesta y Valles, S. L. y Urens, S. L. en situación de insolvencia total por el importe de 5.575,35 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 10 de mayo de 2005.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—24.674.

INSTITUTO SANITARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (I.S.S.A.)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, Carrer Nou, número 46-48, Mataró, el día 29 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el pasado ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del resultado del pasado ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación Consejo Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejercitar los acuerdos que se adopten al tratar del anterior punto del Orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las referidas cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004; y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Mataró, 29 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bartrina Margarit.—24.617.

INSULAR CARROCERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta. (artículo 212 texto refundido Ley de Sociedades Anónimas).

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Antonio Martínez Randulfe.—25.959.

INTEGRAL DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA

(Absorbente)

**R.K.O. RADIO CITY,
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**J.J. ESLAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

**CLUB UNIVERSITARIO
GAUDEAMUS, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de mayo de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las cuatro sociedades siendo R.K.O. Radio City, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, J.J. Eslava, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Club Universitario Gaudemus, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas e Integral de Soporte y Mantenimiento, Sociedad Limitada la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. Así mismo se acordó la adopción por la sociedad absorbente de la denominación de una de las absorbidas, J.J. Eslava, Sociedad Limitada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes